

**DIRECCION GENERAL EJECUTIVA**

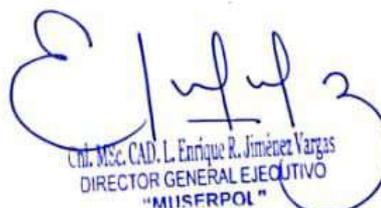
**COMUNICADO**

DIR.GRAL.EJEC./Nro. 001/2024

La Dirección General Ejecutiva, a través de la Dirección de Estrategias Sociales e Inversiones de la MUSERPOL, comunica que NO se efectivizó los descuentos correspondientes al mes de DICIEMBRE 2023, para tal efecto los Afiliados deben realizar la regularización de la cuota, del 1 al 15 de enero según su plan de pago por el monto correspondiente, sin recargo alguno, en la cuenta fiscal de la MUSERPOL N°: 1-33175676 del BANCO UNION, o pago en efectivo en Oficina Central.

Todos los depósitos bancarios deben ser realizados a **NOMBRE DEL TITULAR DEL PRÉSTAMO**, figurando el nombre completo y Nro. de Cedula de Identidad a fin de registrar oportunamente la amortización de la cuota.

**Recomendación:** Se solicita la remisión del comprobante original de depósito correspondiente.  
Atentamente.



Cent. MSc. CAD. L. Enrique R. Jiménez Vargas  
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO  
"MUSERPOL"

La Paz, 08 de enero de 2024

